CONDICIONES PARTICULARES

Póliza Nro.:	Sección/Modalidad
1505000398	1505 (CAUCION /GTIA. DE SUSTITUCION DE FONDOS DE REPARO)

Asegurado: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION — Documento: 80010887-6

Domicilio: CAMPUS UNIVERSITARIO — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: CX CONSTRUCCIONES S.A. — Documento: 80054337-8

Domicilio: 8 DE JUNIO NRO. 3541C/ SGTO. ESTEBAN MARTINEZ — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
28/04/2021	00:00 hs de 28/04/2021	24:00 hs de 28/10/2021	184	Gs. 112.777.149

Entre ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A., en adelante denominado el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Proponente" o "Tomador", conforme a la propuesta por él presentada, celebran un Contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares, Condiciones Particulares Comunes, Condiciones Específicas y Condiciones Generales comunes convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fe y que se anexan a la presente Póliza, formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	307.273
I.V.A. s/Prima	30.727
Premio	338.000
Interés p/Finac.	0
Iva s/Interes	0
Costo del Finac	0
COSTO FINAL	338.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

006-0009	Según Res.: 217/97	Fec. 01/10/1997

Corredora: PEREIRA CORREDORA DE SEGUROS SOCIED
Dir.: RCA. DE SIRIA 653 - BARRIO JARA
Matrícula: 69 Tel: 021 224756

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

No constituye Título Ejecutivo (Resolución SS.SG Nº 114/10 de la Superintendencia de Seguros)

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		338.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	10/05/2021	338.000
TOTAL		338.000

CONFIGURACION DEL SINIESTRO: La ejecución o reclamo bajo la presente póliza, por parte del asegurado a la compañía de Seguros, está supeditada y condicionada al cumplimiento previo e inexcusable de la cláusula 3) de las condiciones específicas de la presente póliza; sobre: Intimación Previa al tomador y configuración del siniestro, así como la realización de una liquidación elaborada por perito matriculado en la Superintendencia de Seguros, que prevalece sobre cualquier otro condicionamiento particular y es de cumplimiento obligatorio, por parte del asegurado.

Ezequiel Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Juan Cocco
Gerente Comercial
ASEPASA

Póliza Nro: 1505000398
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CX CONSTRUCCIONES S.A.

GTIA. DE SUSTITUCION DE FONDOS DE REPARO

ASEGURADORA PARAGUAYA S.A.E.C.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, con domicilio en CAMPUS UNIVERSITARIO, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 112.777.149.- (Guaranies: Ciento Doce Millones Setecientos Setenta Y Siete Mil Ciento Cuarenta Y Nueve .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CX CONSTRUCCIONES S.A., con domicilio en 8 DE JUNIO NRO. 3541C/ SGTO. ESTEBAN MARTINEZ, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscrito con el Asegurado cuyas disposiciones principales se transcriben seguidamente:

ID N° 385.523
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2020 - CONTRATO N° 28/2020.
CONSTRUCCIÓN DEL BLOQUE F- LABORATORIOS Y AULAS - PRIMERA ETAPA - PLURIANUAL - TERCER CERTIFICADO

Queda especialmente convenido que la Compañía responderá con los mismos alcances y en la misma medida en que, de acuerdo con la Ley y el Contrato motivo de este Seguro, corresponda efectuar total o parcialmente la Garantía a que hacen referencia ambos.

La presente póliza consta de: 15 Página(s)

Diego Forte
Gerente de Producción
ASEPASA
EMPRESA DE CAPITAL ABIERTO

Gerente Comercial
ASEPASA